



MIÉRCOLES 7 DE JULIO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXIX - N° 137
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 7
Sociedades Comerciales	Pag. 7

ASAMBLEAS

FLIGOO S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Julio de 2021 a las 16.00 horas en la Sede Social, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; y 2°) Conversión de Préstamo en Aportes Irrevocables. Nota: (a) Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social. (b) Para el supuesto que al momento de la fecha de celebración de esta asamblea, existiera una prohibición, limitación, o restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y/o demás normas dictadas o por dictarse sobre los recaudos y restricciones que deban cumplirse con motivo de la situación de emergencia y aislamiento, lo cual imposibilite la celebración de la misma de manera presencial la Asamblea convocada se llevará a cabo a distancia por medio de la plataforma virtual ZOOM cuyos datos de ingreso y contraseña serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia.

5 días - N° 321397 - \$ 6490,25 - 12/07/2021 - BOE

FLIGOO S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Julio de 2021 a las 13.00 horas la cual será celebrada en forma remota a través del sistema Zoom en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto

de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por la Resolución 25 "G"/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 8 (Cerrado el 31 de Diciembre de 2020) y Proyecto de Distribución de Utilidades; 4°) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio; y 5°) Honorarios del Directorio. Nota: (a) Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social. (b) Se remitirá vía mail a los accionistas que comuniquen su asistencia en el plazo legal, el link para el acceso a la reunión; (c) Se hace saber que los accionistas tendrán a su disposición con 15 días de anticipación a la Asamblea copia de los estados contables a considerar en la misma.

5 días - N° 321311 - \$ 7140,50 - 12/07/2021 - BOE

AERO CLUB ALEJANDRO ROCA ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/07/2021, a las 12:00 horas, en su sede social sita en los suburbios s/n de la localidad de Alejandro Roca, Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Vicepresidente y Secretario; 2) Ratificación y rectificación de todos los puntos tratados y aprobados en la asamblea general ordinaria de fecha 18/02/2021; 3) Aceptación de la renuncia presentada por el presidente Sr Leonardo Botazzi a su cargo; 4) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea

fuera de los plazos legales establecidos para la consideración de los Balances cerrados al 31/10/2017, 31/10/2018 y 30/10/2019 respectivamente; 5) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/10/2017, 31/10/2018 y 31/10/2019 respectivamente; 6) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres (3) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes; 7) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente; 8) Fijación de la Cuota Social.

8 días - N° 318693 - \$ 4740,24 - 08/07/2021 - BOE

ASOC. COOPERADORA DEL INST. SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO

GENERAL DEHEZA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el lunes 19 de Julio a las 20 horas en la sede de la Institucion cito en Bv. San Martin N° 136 de la ciudad de General Deheza, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1 - Eleccion de dos asambleistas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretaria. 2 - Consideracion de la memoria, balance y estados contables con sus notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 28/02/2021. 3 - Renovacion de autoridades por el termino de dos años.

8 días - N° 320854 - \$ 4012,80 - 13/07/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE FREYRE

CONVOCATORIA ASAMBLEA. La comisión directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales de Freyre, convoca a sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de Julio de 2.021, las a las 16 hs, la misma

se realizará a distancia a través de la aplicación MEET GOOGLE, cuyo link será enviado al respectivo mail de los asociados, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 2. Explicación de las causales por las cuales se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria Anual, Inventario y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.020. 4.Presentación y oficialización de la lista de candidatos a integrar la Comisión Directiva de los cargos de Presidente; Secretario; Tesorero; Primer y Segundo Vocal; Primer y Segundo Vocal Suplente; Primer y Segundo Revisor de Cuenta Titular; Primer Revisor de Cuenta Suplente. 5.Temas varios.

3 días - N° 320109 - \$ 2079,30 - 07/07/2021 - BOE

Convocase a Asamblea General Ordinaria el 8 de JULIO 2021, a las 17 hs., utilizando para ello la modalidad digital por intermedio de la plataforma MEET, link: <https://meet.google.com/gzr-phpf-jrb>, de acuerdo al procedimiento establecido en la RG 25/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación dos socios firmar Acta; 2º) Informe causales no convocada en términos estatutarios la Asamblea 2015/16/17; 3º) Consideración de las memorias de los ejercicios 2015/16/17; 4º) Consideración y Presentación de Ejercicios Contables 2015/16/17 certificado por CP; 5º) Elección para renovación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Asamblea constituida hora fijada en convocatoria, mitad más uno de socios, cualquier número una hora después. La Secretaría.

8 días - N° 320388 - \$ 5726,40 - 08/07/2021 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
PEÑA BOQUENSE AZUL Y ORO
JOSE BAYIN BRUERA**

DEVOTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de Comisión Directiva de fecha 20 (veinte) de mayo de dos mil veintiuno (2021), se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2.021), a las veintiuna horas (21:00 hs.), la que, en virtud de la Resolución N° 25 "G"/ 20 de la I.P.J., se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom, cuyo ID de reunión: 714 1934 5979, Código de acceso: 3tR0y9. Para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados para que suscriban el acta de

asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2)consideración de la Memoria, informe de la comisión revisadora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicios Económico N°1, cerrado el 31 de diciembre de 2008; al Ejercicios Económico N°2, cerrado el 31 de diciembre de 2009; Ejercicios Económico N°3, cerrado el 31 de diciembre de 2010; Ejercicios Económico N°4, cerrado el 31 de diciembre de 2011; Ejercicios Económico N°5, cerrado el 31 de diciembre de 2012; Ejercicios Económico N°6, cerrado el 31 de diciembre de 2013; Ejercicios Económico N°7, cerrado el 31 de diciembre de 2014; Ejercicios Económico N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2015; Ejercicios Económico N°9, cerrado el 31 de diciembre de 2016; Ejercicios Económico N°10, cerrado el 31 de diciembre de 2017; Ejercicios Económico N°11, cerrado el 31 de diciembre de 2018; Ejercicios Económico N°12, cerrado el 31 de diciembre de 2019; Ejercicios Económico N°13, cerrado el 31 de diciembre de 2020.3) Consideración de los motivos por los que dicha Asamblea se está realizando fuera de los termino establecidos. 4) elección de autoridades. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 320977 - \$ 2556,69 - 07/07/2021 - BOE

**ROMERO CAMMISA
CONSTRUCCIONES S.A.**

Por acta de Directorio de fecha 22 de Junio de 2021, se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Julio de 2021 a las 10:30 horas, en primera convocatoria en la sede social de Bv. Los Polacos 375 de la ciudad de Córdoba y en segunda convocatoria para el mismo día en el mismo lugar a las 11:30 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020, memoria y demás estados contables; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Remuneración del directorio para el mismo ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Para participar de la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro registro de asistencia hasta su cierre el 13 de Julio de 2021 a las 17 horas. El Directorio.

5 días - N° 320465 - \$ 1725,10 - 07/07/2021 - BOE

EXPRESO JUMBO S.R.L.

Asamblea Reunión de Socios. Convocatoria. Se convoca a los señores socios de Expreso Jumbo SRL a la reunión de socios a realizarse el día 23 de julio de 2021 a las 11:00hs. en primera convocatoria y a las 12:00hs. en segunda

convocatoria, que se llevará a cabo en la sede social sita en Av. Japón 490, B° María Lastenia, de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos (2) Socios para la firma del Acta; 2.- Designación de dos socios para ocupar los cargos de Socios Gerentes. Modificación de la cláusula del contrato social; 3.- Aprobación balance cerrado el 31 de diciembre de 2020 e información complementaria (notas, cuadros y anexos); 4.- Aprobación de gestión de los señores Socios Gerentes; 5.- Determinación de la redacción actualizada del Estatuto y 6.- Razones por las cuales se celebra la asamblea en forma tardía. (Administrativas: no contar con la información para la realización de los Estados Contables y razones de público conocimiento en este año debido a la Pandemia).

5 días - N° 320616 - \$ 2644,65 - 08/07/2021 - BOE

OFTAL S.A.

RIO CUARTO

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 2021, a las 18:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en el domicilio de San Lorenzo N° 655, piso 7, oficina 171 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Elección de los accionistas que, conjuntamente con el Presidente, suscribirán el Acta de Asamblea. 2) Elección de los miembros para integrar el directorio y plazo de duración. 3) Elección o prescindencia de sindicatura." Se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 23 de Julio de 2020, a las 18:00 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 320696 - \$ 1711,85 - 14/07/2021 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE ALMAFUERTE**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALMAFUERTE" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Julio de 2021 a las 19:00 hs, mediante plataforma de reunión virtual zoom según link: <https://us02web.zoom.us/j/87000635710?pwd=eDdNRjVLMElzZIR4eVA1K3ZySmZwdz09>, para tratar el siguiente orden del día:, 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior, 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con

el Presidente y Secretario, suscriban el acta, 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria, 4) Designación de tres Asambleístas para ejercer función de Comisión Escrutadora, 5) Consideración de la Memoria Anual y Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 40, cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y ejercicio económico N° 41, cerrado el 31 de Diciembre de 2020, 6) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva; Comisión Revisora de Cuentas y Jurado de Honor.

3 días - N° 320990 - \$ 1348,29 - 07/07/2021 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
DR. MANUEL BELGRANO**

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Señores Asociados: En cumplimiento de las Disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de esta Biblioteca Popular Dr. Manuel Belgrano convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria el día 23 de julio de 2021 a las 15 hs. en la modalidad participación a distancia mediante la plataforma Meet para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 2.-Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente. 3.-Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2019. 4.-Renovación de cargos suplentes de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 (un) año. 5.-Lectura, consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Memoria e Informe de la Comisión. 6.-Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2020. Elección de cargos Titulares de Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años, y de cargos Suplentes de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 (un) año. Firmado: EGAR A. BUTTLER - PRESIDENTE.

3 días - N° 321012 - \$ 3320,40 - 12/07/2021 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día Lunes 12 de Julio de 2.021 a las 19:00 hs, la que en virtud de la RG 25 de la IPJ y en relacion con las reuniones a distancia, la misma se llevara

a cabo por la plataforma ZOOM, cuyo enlace de invitacion y codigo de acceso se encuentran al pie de esta convocatoria, donde se tratara el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y puesta a consideracion del Acta Anterior. 2) Designacion de dos socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 3) Ratificacion/rectificacion de las Asambleas Ordinarias de fecha 29 de Agosto de 2.019 y 11 de Diciembre de 2020 a los fines de regularizar la situacion ante Inspeccion de Personas Juridicas. CAP.IV-ART10 PUNTO 6 QUORUM-PUNTO 3 EL SECRETARIO. Join Zoom Meeting. <https://zoom.us/j/97640059245?pwd=NWs5dWZzqZmp5ZEdCUzM3cldvMis0dz09>. Meeting ID: 976 4005 9245. Passcode: 094746.

2 días - N° 321131 - \$ 1555,70 - 07/07/2021 - BOE

**CENTRO DE ABOGADOS Y
PROCURADORES JUBILADOS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EJERCICIOS 2019 Y 2020. La Comisión Directiva del Centro convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Agosto de 2021 a las catorce horas en primer Convocatoria y a las quince horas en segunda Convocatoria, en la sede sita en 9 de Julio 1023/25 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) designación de dos Asambleístas presentes para que firmen el acta de la Asamblea, 2º) explicación de los motivos por los cuales no se realizó la Asamblea en término, 3º) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior, 4º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019, 5º) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva, 6º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2020 e Informe Contable y Memoria al 30 de Junio de 2021 con informe de la Comisión Revisora de Cuentas, 7º) consideración de la gestión de la Comisión Directiva, 8º) Elección de autoridades ejercicios 2021 a 2023 inclusive.

3 días - N° 321226 - \$ 1790,31 - 08/07/2021 - BOE

ALAMINOS S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convócase a los señores socios de la sociedad que gira bajo la denominación comercial de ALAMINOS

S.R.L. a reunión de socios a realizarse en la sede social de la empresa sita en Av. Colón nro. 4.989 de la ciudad de Córdoba, para el día 16 de Julio de 2021 a las 12:00 horas, en la sede social de la empresa a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Notificación recibida por YPF respecto de la ampliación contractual. En su caso curso de acción a seguir, 2) Análisis de la extensión del contrato de locación por el término de cinco años calendarios. En su caso cursos de acción a implementar, 3) Responsabilidad de los socios ante la negativa de la extensión del contrato de locación. En su caso análisis de la disolución societaria. Elección del liquidador. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con los dispuesto por el art. 238 de la L.G.S. LAGERENCIA.

5 días - N° 321329 - \$ 3978,50 - 12/07/2021 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL
DE ENERGIA DE CORDOBA)
CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS**

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS Convoca a asamblea general ordinaria. Puesto a consideracion el punto de Ratificar la asamblea realizada el día 24/02/2021 y su cuarto intermedio rechazada por errores formales por IPJ, para el día 21 de Julio de 2021, a las 10:00hs que se llevara a cabo por la plataforma Meet solicitando el enlace los asociados al siguiente mail centrojubiladosypensionadospepec@gmail.com para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Ratificar punto 1º) Lectura del acta anterior N° 899 del 26 de septiembre de 2018, libro de actas N° 16, fojas 121, 122 y 123. Ratificar punto 2º) Consideración de la Memoria y el Balance del ejercicio 01/06/2018 al 31/05/2019 y memoria y El Balance del ejercicio 01/06/2019 al 31/05/2020. Ratificar punto 3º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Ratificar punto 4º) Consideración del tratamiento fuera de término estatutario de los balances. Ratificar. Ratifica puntor 5º) Consideración de la realización de la asamblea ordinaria fuera de la sede social. Ratificar punto 6º) Consideración y resolución de la elección de autoridades, a cuyo efecto dispondrá un cuarto intermedio hasta la celebración del acto eleccionario, debiendo fijar día y hora de la continuación de la asamblea. y Nombramiento de la junta electoral. Ratificar punto 7º) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de la asamblea. RatificarA-

samblea Cuarto intermedio donde se designan nuevas autoridades del centro de Jubilados y Pensionados de epec.

3 días - N° 321559 - \$ 4151,70 - 08/07/2021 - BOE

TARJETA GRUPAR SA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Mediante Reunión de Directorio de fecha 01 de julio de 2021, reunidos los Sres. Directores en la sede de Tarjeta Grupar SA., sita en calle 25 de Mayo N° 267 de la Ciudad de Córdoba se resolvió: Convocar a Asamblea General Ordinaria, de conformidad a lo previsto por los artículos 234, 235 y 237 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para el día 05 de agosto de 2021 a las 10:00hs en primera convocatoria y el mismo día a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de calle 25 de Mayo No. 267, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "PRIMERO: Designación de los Accionistas que firmarán el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente. SEGUNDO: consideración de la MEMORIA Y documentación exigida por el art. 234, inc. 1° ley 19.550 correspondiente al ejercicio N°12, cerrado el 31 de JULIO de 2020. Distribución de utilidades."

5 días - N° 321728 - \$ 3931,75 - 13/07/2021 - BOE

A.P.Y.C.A.C. (ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y CAZADORES AFICIONADOS CORDOBESES)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de JULIO de 2.021, a las 21:00, a través de la PLATAFORMA VIRTUAL MEET, link meet.google.com/utv-jivm-hmo para la Renovación de la COMISIÓN DIRECTIVA: 16 Miembros a saber: Un Presidente, Un Vicepresidente Primero, Un Vicepresidente Segundo, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Cinco Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes, todos por dos años. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: 5 Miembros. Tres Miembros Titulares y Dos Miembros Suplentes, todos por dos años. TRIBUNAL DE DISCIPLINA: 5 Miembros, Tres Miembros Titulares y Dos Miembros Suplentes, todos por dos años. Así mismo, el mismo día , sitio y hora a fin de tratar la siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico desde el 1 de Mayo de 2019 al 30 de Abril del 2020 y

del 1 de Mayo del 2020 al 30 de Abril del 2021- 3) Consideración de la renovación de autoridades y Proclamación de Electores.

3 días - N° 321738 - \$ 2556 - 12/07/2021 - BOE

NOAR SIONI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, se convoca a los señores Socios a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Julio de 2021, a las 18:00 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18,30 horas del mismo día indicado. En el marco de la pandemia por COVID-19 y de acuerdo a las Resoluciones 25/2020 de IPJ, se convoca a los Señores Socios bajo la modalidad virtual, vía plataforma ZOOM que permite a todos los participantes comunicarse simultáneamente (audio e imagen), al cual accederán de la siguiente manera: <https://us02web.zoom.us/j/81030438113?pwd=RWRleTUxbTQzMj-QrcDRMNmRSdDEvQT09>, ID de reunión: 810 3043 8113, Código de acceso: AsamNoar. Los participantes deberán remitir correo electrónico detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto a la citada dirección a la dirección de correo: Direccion@macabinoar.com.ar. El ORDEN DEL DÍA a tratar será el siguiente: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración de la reforma del Estatuto Social de la Asociación Cultural y Deportiva Noar Sioni Juventud de Sion y la aprobación en su caso del nuevo texto ordenado. 3) Consideración de dejar sin efecto Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de Octubre de 2019 y el Acuerdo de Fusión suscripto entre MACABI Córdoba, Asociación Cultural, Social y Deportiva y la Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion; 4) Consideración de Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al al 31/12/2019 y 31/12/2020. 6) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. 7) Consideración de la Disolución sin Liquidación de la Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion a los efectos de la Fusión a realizar con la entidad MACABI Córdoba, Asociación Cultural, Social y Deportiva. 8) Consideración del Balance Especial de Disolución cerrado al 30 de Junio de 2021. 9) Consideración del Acuerdo de Fusión celebrado entre MACABI Córdoba, Asociación Cultural, Social y Depor-

tiva y Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion de fecha 10 de Junio de 2021. 10) Consideración del Balance Especial de Consolidación a los fines de la Fusión a celebrarse entre MACABI Córdoba, Asociación Cultural, Social y Deportiva y Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion en virtud del Acuerdo de Fusión celebrado entre las entidades mencionadas. 11) Consideración del nuevo Estatuto Social de la entidad fusionada MACABI NOAR ASOCIACIÓN CIVIL, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA. 12) Consideración de la renuncia de todos los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas efectuada a los fines del reordenamiento de autoridades como consecuencia de la fusión de las entidades MACABI Córdoba, Asociación Cultural, Social y Deportiva y Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion. 13) Designación de nuevas autoridades para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de la nueva entidad MACABI NOAR ASOCIACIÓN CIVIL, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA de acuerdo al Estatuto Social aprobado al punto 10) del presente orden del día y por el término estatutario. Fdo: La Honorable Comisión Directiva de Asociación Cultural y Deportiva Noar Sioni Juventud de Sión.

3 días - N° 321806 - \$ 8902,35 - 12/07/2021 - BOE

IMAN CBA S.A

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Mayo de 2021 se resuelve designar autoridades por el termino de 3 ejercicios, Presidente - Director Titular a Tomer Sulkin D.N.I. N° 19.080.992 y como Director Suplente a Ariel Edgardo Sulkin,, D.N.I. N° 10.584.374 quienes fijan domicilio especial en calle Cortejarena N° 3830, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 321918 - \$ 328,20 - 07/07/2021 - BOE

MACABI CORDOBA ASOCIACIÓN CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, se convoca a los señores Socios a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 29 de Julio de 2021, a las 18:00 hs en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 18,30 horas del mismo día indicado. En el marco de la pandemia por COVID-19 y de acuerdo a las Resoluciones 25/2020 de IPJ, se convoca a los Señores Socios bajo la modali-

dad virtual, vía plataforma ZOOM que permite a todos los participantes comunicarse simultáneamente (audio e imagen), al cual accederán de la siguiente manera: <https://us02web.zoom.us/j/88686584176?pwd=MkJBd2JvenV0VUc-5ZUJabW1aR0c4UT09>; ID de reunión: 886 8658 4176; Código de acceso: MacabiAsam. Los participantes deberán remitir correo electrónico detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto a la citada dirección a la dirección de correo: Direccion@macabinoar.com.ar. El ORDEN DEL DÍA a tratar será el siguiente: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración de dejar sin efecto Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de Octubre de 2019 y el Acuerdo de Fusión suscripto entre MACABI Córdoba, Asociación Cultural, Social y Deportiva y la Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion; 3) Consideración de Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31-12-2018; 31-12-2019 y 31-12-2020. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31-12-2018; 31-12-2019 y 31-12-2020. 5) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario. 6) Consideración de la Disolución sin Liquidación de MACABI Córdoba, Asociación Cultural, Social y Deportiva a los efectos de la Fusión a realizar con la entidad Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion. 7) Consideración del Balance Especial de Disolución cerrado al 30 de Junio de 2021 de MACABI Córdoba, Asociación Cultural, Social y Deportiva. 8) Consideración del Acuerdo de Fusión celebrado entre MACABI Córdoba, Asociación Cultural, Social y Deportiva y Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion de fecha 10 de Junio de 2021. 9) Consideración del Balance Especial de Consolidación a los fines de la Fusión a celebrarse entre MACABI Córdoba, Asociación Cultural, Social y Deportiva y Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion en virtud del Acuerdo de Fusión celebrado entre las entidades mencionadas. 10) Consideración del nuevo Estatuto Social de la entidad fusionada MACABI NOAR ASOCIACIÓN CIVIL, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA. 11) Consideración de la renuncia de todos los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas efectuada a los fines del reordenamiento de autoridades como consecuencia de la fusión de las entidades MACABI Córdoba, Asociación Cultural, Social y Deportiva y Asociación Cultural y Deportiva NOAR

SIONI Juventud de Sion. 12) Designación de nuevas autoridades para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas de la nueva entidad MACABI NOAR ASOCIACIÓN CIVIL, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA de acuerdo al Estatuto Social aprobado al punto 10) del presente orden del día y por el término estatutario. Fdo: La Honorable Comisión Directiva de Macabi Córdoba Asociación Cultural Social y Deportiva.

3 días - N° 321807 - \$ 8757 - 12/07/2021 - BOE

CLUB DE CAZADORES DE POZO DEL MOLLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva del CLUB DE CAZADORES DE POZO DEL MOLLE llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22/07/2021 a las 19:30 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta respectiva. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Notas, Anexos, Informes del Auditor Externo y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Económico N° 59 comprendido entre el 01-03-2019 y el 29-02-2020; y al Ejercicio Económico N° 60 comprendido entre el 01-03-2020 y el 28-02-2021. 5) Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año, por vencimiento de sus mandatos. 6) Aprobación del valor de la cuota social cobrada en el ejercicio N° 59 y cobrada en el ejercicio N° 60.- Atte. La Comisión.

3 días - N° 321852 - \$ 2588,55 - 12/07/2021 - BOE

IGLESIA EVANGÉLICA CRISTIANA JESÚS EL SALVADOR

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A DISTANCIA para el día 15 de JULIO de 2021, a las 20:00 horas, mediante el sistema de videoconferencia de GOOGLE MEET, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, y su grabación en soporte digital, siendo el vínculo a la video llamada: <https://meet.google.com/jrb-aufx-aka>. Quienes participen de la Asamblea a distancia, deberán ser usuarios CIDI Nivel II en la plataforma Digital, conforme lo establece la Resolución N° 25/2020 IPJ, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto con un

correo electrónico dirigido a la casilla miguel-tello777@hotmail.com, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma y a cuyo correo la asociación les enviará la documentación relativa a la Asamblea, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) "Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario." 2) "Consideración de las razones por las cuales la Asociación no realizó en término las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/01/2018, 31/01/2019, 31/01/2020 y 31/01/2021 respectivamente." 3) "Aprobación de la Memoria, del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Recursos y Gastos, demás Estados y Anexos, Informe del Auditor Externo certificado por el CPCE, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los ejercicios finalizados el 31 de Enero de 2018, 31 de Enero de 2019, 31 de Enero de 2020 y 31 de Enero de 2021, respectivamente." 4) "Ratificación de todo lo actuado y resuelto por los administradores durante los ejercicios finalizados el 31 de Enero de 2018, 31 de Enero de 2019, 31 de Enero de 2020 y 31 de Enero de 2021, respectivamente." 5) "Renovación total de la Comisión Administradora por el término de dos (2) ejercicios, para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1, Vocal Titular 2, Vocal Titular 3, Vocal Suplente 1 y Vocal Suplente 2, por encontrarse sus mandatos vencidos desde el 11/04/2017." 6) "Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios, para los cargos de Revisor de Cuentas Titular 1, Revisor de Cuentas Titular 2 y Revisor de Cuentas Titular 3 por encontrarse sus mandatos vencidos desde el 11/04/2017."

5 días - N° 321881 - \$ 10481 - 14/07/2021 - BOE

CÁMARA INDUSTRIAL DE ACEITES VEGETALES DE CÓRDOBA

"Convocase a Asamblea General Extraordinaria de asociados de la Cámara Industrial de Aceites Vegetales de Córdoba para el día 15 de julio de 2021 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria. En caso de restricciones con motivo de la emergencia pública en materia sanitaria a causa de la propagación del COVID-19 se realizará con modalidad a distancia de conformidad con la Res. 25 "G"/2020, mediante plataforma "ZOOM", cuyo ID de reunión y contraseña serán informados a cada asociado al correo electrónico que hayan declarado a esta institución, el cual deberá ser el mismo que tienen registrado

en sus usuarios de la Plataforma Ciudadano Digital Nivel 2, para participar de manera virtual a efectos de tratar los siguientes Orden del Día: Asamblea General Extraordinaria: Primero: Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. Segundo: Modificación del Estatuto Social. Tercero: Ratificación o Rectificación de lo resuelto en el Acta de Asamblea General Ordinaria del 02 de Octubre de 2020. Cuarto: Autorizaciones para realizar las presentaciones y gestiones tendientes a la aprobación de la presente ante la autoridad de contralor. FDO. EL SECRETARIO.

1 día - N° 321949 - \$ 1087,25 - 07/07/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LUZ DE VIDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha veintitrés (22) de junio de dos mil veintiuno (2021), se convoca a los Sres. Asociados de la "ASOCIACIÓN CIVIL LUZ DE VIDA" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021), a las 15:00 horas, la que, en virtud de la Resolución N° 25 "G"/2020 de la I.P.J., se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom, cuyo enlace es el siguiente: <https://us04web.zoom.us/j/72977151072?pwd=ckRlRWxhRnd2YlIiWd-jRKd2hXZ3BmUT09>, ID de reunión: 729 7715 1072, Código de acceso: 4p8cpu, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 3) Consideración de la memoria, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2020; 4) Consideración y tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 5) Ratificación y Rectificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2019. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 321079 - s/c - 08/07/2021 - BOE

CLUB ATLETICO VILLA RETIRO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del CLUB ATLETICO VILLA RETIRO, para el día 15 de Julio de 2021 a las 20:00 hs en el domicilio social sito Calle Ruta A-74 Km 7500, de la Ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario del Club Atletico Villa Retiro; 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza

fuera de término; 4) Lectura y consideración de las Memorias, Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/08/2015, 31/08/2016 y 31/08/2017 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas Periodos 2015, 2016 y 2017 ; 5) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el periodo 2021-2022; 6) Disminución o aumento de la cuota societaria a cobrar en el próximo periodo . 7) Tratamiento Declaracion de Socios Vitalicios de los Sres. Franco Marchisio DNI 27.098.458 y Daniel Monmonde DNI 10.904.580.

3 días - N° 321291 - s/c - 07/07/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LOS HORNILLOS A.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, siguiendo los protocolos vigentes y con la autorización correspondiente de las autoridades sanitarias, para el día sábado 7 de agosto de 2021, a las 17 hs, en la sede de la Biblioteca sita en calle Bonnier s.n., para tratar el siguiente orden del día: 1- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término 2- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidente y la Secretaria. 3- Lectura completa de la nómina de socios, 4- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2020. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 321885 - s/c - 12/07/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEL CAMPILLO

La Comisión Directiva de la "ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DEL CAMPILLO"; CONVOCA a sus asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse conforme RG 2512020 de IPJ, a distancia, a través de la plataforma "Zoom Meeting"; ingreso <https://us02web.zoom.us/j/89245472535?pwd=dOVnNThSQXlRURybDWTzdaWXRjZz09>, para el día 28 de julio de 2021, a las 19:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y Secretario. 2.- Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informes

de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente a los Ejercicios Económicos de los años 2019 y 2020 cerrados el 31 de Marzo de cada año. 3.- Designación de tres Socios para integrar la Junta Electoral; conforme el artículo 400 del estatuto social. 4.- Elección de los Miembros de la Comisión Directiva conforme al artículo 240 del estatuto social, a saber: un Vice Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero y 3 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes. Por terminación de mandatos. 5.- Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme el artículo 240 del estatuto social, a saber: un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente. Por terminación de mandatos. 6.- Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término y por varios periodos juntos. Se informa que todos los asociados que quieran participar de la Asamblea General Ordinaria, previo a la realización de la misma, deberán informar una dirección de correo electrónico que sea coincidente con la registrada en la Plataforma "Ciudadano Digital Nivel II" a la siguiente casilla de correo arfenoniJuanJ@hotmail.com indicando nombre y apellido, número de D.N.I. y número de socio, a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crease para la asamblea, la respectiva contraseña de ingreso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además una vez finalizada la misma deberán enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participaron en la asamblea y como votaron en cada orden del día, todo conforme la RG N025/2020 de IPJ de asambleas a distancia. Fdo. Juan J. ARFENONI- Pte. Pablo G. LARAGIONE MACAFERRI- Sec. C.D. Asoc. Civil Bomberos Voluntarios de Del Campillo.

3 días - N° 321437 - s/c - 08/07/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PALMAR - VILLA CLAUDINA ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse conforme las disposiciones de la Resolución 25 6/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, el día 2 de Agosto de 2.021 a las 10:00 horas, la que se realizará mediante la plataforma Google Meet código de la reunión fxm-pgxm-ksp, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Consideración de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 3-Consideración de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.020. 4-Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 321948 - s/c - 12/07/2021 - BOE

CLUB ATLETICO TICINO

CONVOCATORIA. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EL DÍA 26/07/2021 A LAS 18 HS FRENTE AL EDIFICIO DE LA INSTITUCION, AL AIRE LIBRE Y RESPETANDO LOS PROTOCOLOS SANITARIOS EXIGIDOS Y VIGENTES. ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y consideración del acta de anterior Asamblea. 2- Consideración y Aprobación de la modificación de Estatutos Sociales de la Asociación. 3- Elección de 2 (dos) socios para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 321917 - s/c - 12/07/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA. SOFIA MELANIA TORRANDELL DNI 38.331.626, domiciliada en Boedo 2586 Primero de Mayo de la Ciudad de Embalse, Pcia. De Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA CABRERA" ubicado en MONSEÑOR PABLO CABRERA 2724 LOCAL 1, de la Ciudad de Córdoba; A FAVOR de CALICH S.A.S CUIT 30-71720168-6, con domicilio en MONSEÑOR PABLO CABRERA 2724 LOCAL 1, de la Ciudad de Córdoba - Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8° "A" de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 320834 - \$ 1839,05 - 12/07/2021 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - La Empresa NOE S.R.L., CUIT N° 30-63608766-8, representada por la Sra. Marta Graciela Mercedes Garay, D.N.I. N° 13.272.054, domiciliada en calle Güemes N° 500, de Villa Carlos Paz; VENDE a la empresa MAR AZUL S.R.L. CUIT N° 30-714027288-6, con domicilio real en calle San Martín N° 696 de Villa Carlos Paz, el establecimiento denominado "NOE GARAY TURISMO", ubicado en calle Av. San Martín N° 696 de Villa Carlos Paz.- las

oposiciones de ley deberán presentarse en el domicilio sito en Ayacucho N° 330, 4° Piso, Oficina "B" de la ciudad de Córdoba.

5 días - N° 321179 - \$ 916,85 - 13/07/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GST 3D S.A.

Constitución de fecha 29/06/2021. Socios: 1) NICOLAS RUFEL, D.N.I. N°33599585, CUIT/CUIL N° 20335995857, nacido/a el día 25/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Chacabuco 1116, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL GONZALO LEO, D.N.I. N°30844834, CUIT/CUIL N° 20308448348, nacido/a el día 10/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Cruz 1189, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GST 3D S.A. Sede: Avenida General Savio 5360, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, ex-

pendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Diseño, producción, fabricación, elaboración, desarrollo, comercialización y ventas, minoristas y mayoristas, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, de insumos para impresoras 3D como filamentos de PLA, filamentos ABS, filamentos PETG, filamentos flexibles, filamentos PC, filamentos HIPS, filamentos sedosos, filamentos de fibra de carbono, filamentos Twinkling, filamentos Z-Marble y diseño, producción, fabricación, elaboración, desarrollo, comercialización y ventas, minoristas y mayoristas, tanto a nivel nacional como a nivel internacional de tapas y espirales plásticas para anillado y encuadernado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Sus-

cripción: 1) NICOLAS RUFEL, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ARIEL GONZALO LEO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NICOLAS RUFEL, D.N.I. N°33599585 2) Director/a Suplente: ARIEL GONZALO LEO, D.N.I. N°30844834. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 321978 - s/c - 07/07/2021 - BOE

SUPER ZAMBA S.A.S.

Constitución de fecha 24/06/2021. Socios: 1) ENRIQUE ROBERTO MOGNI, D.N.I. N°29054044, CUIT/CUIL N° 20290540446, nacido/a el día 08/09/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Japon 301, barrio La Remembranza, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SUPER ZAMBA S.A.S. Sede: Calle Japon 301, barrio La Remembranza, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Finan-

ciera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 30 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENRIQUE ROBERTO MOGNI, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ENRIQUE ROBERTO MOGNI, D.N.I. N°29054044 en el ca-

rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA MARIA ORLANDI, D.N.I. N°11784687 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ENRIQUE ROBERTO MOGNI, D.N.I. N°29054044. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 321981 - s/c - 07/07/2021 - BOE

TIERRAS DEL ESTERO AGROPECUARIA Y GANADERA S.A.S.

Constitución de fecha 28/06/2021. Socios: 1) MARIANO JAVIER ESTEVEZ LUNA, D.N.I. N°24741104, CUIT/CUIL N° 20247411047, nacido/a el día 22/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle España 330, barrio Centro, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TIERRAS DEL ESTERO AGROPECUARIA Y GANADERA S.A.S. Sede: Calle España 330, barrio Centro, de la ciudad de Serrano, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, ex-

plotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Dos Mil (52000) representado por 200 acciones de valor nominal Doscientos Sesenta (260.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO JAVIER ESTEVEZ LUNA, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO JAVIER ESTEVEZ LUNA, D.N.I. N°24741104 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUILLERMO LUIS GRASSIA,

D.N.I. N°25017685 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO JAVIER ESTEVEZ LUNA, D.N.I. N°24741104. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 321982 - s/c - 07/07/2021 - BOE

VILLA MARIA

Por Asamblea Gral. Ordinaria - Extraordinaria N° 26 del 11/02/20 se capitalizaron \$ 76.706.968,90 de la Cuenta Ajuste de Capital y la suma \$ 6.776.717,78 de la Cuenta Aportes Irrevocables, quedando el Capital Social en 89.483.686,68. Para restablecer el equilibrio con el patrimonio se reduce el Capital Social en la suma de \$ 69.483.686,68, quedando el nuevo Capital Social en \$ 20.000.000 (200.000 acc. de \$100 v/n c/u ord., nom. no endo., Clase "A" con 5 votos por acc.). - Sede Social Av. Cnel. Larrabure N°2550, Va. María, Pcia. Cba.

3 días - N° 314137 - \$ 538,98 - 08/07/2021 - BOE

DON YIYO S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2021. Socios: 1) MAURICIO ANDRES LUCARELLI, D.N.I. N°25950919, CUIT/CUIL N° 20259509190, nacido/a el día 05/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Avenida La Tablada 517, barrio Guemes, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DON YIYO S.A.S. Sede: Avenida La Tablada 517, barrio Guemes, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección

de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Y Uno Mil Ochocientos Cuarenta (51840) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos Dieciocho Con Cuarenta Céntimos (518.40) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO ANDRES LUCARELLI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURICIO ANDRES LUCARELLI, D.N.I. N°25950919 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA VERONICA MASSEI, D.N.I. N°26857874 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, es-

tará a cargo del Sr. MAURICIO ANDRES LUCARELLI, D.N.I. N°25950919. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 321979 - s/c - 07/07/2021 - BOE

CONSTRUCTORA LAS VARILLAS S.A.

LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/01/2019 y con motivo de la renuncia del Presidente del Directorio la Sra. Martínez Gabriela Ana DNI. 14.828.227, se designó PRESIDENTE del directorio al Sr. Boeris Gabriel Andrés Ramón DNI. 16.499.429, argentino, nacido el 27 de Marzo de 1963, comerciante, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 650 de la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Guillermo Nicolás Boeris D.N.I. 20.764.613, argentino, casado, nacido el 03 de septiembre de 1969, de profesión contador público, con domicilio real en calle Granillo Barros N° 6292, Barrio Granjas de Funes de la ciudad de Córdoba, constituyendo ambos, domicilio especial en calle España 32 de la misma ciudad. Dto. Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Publíquese en el Boletín Oficial.- Córdoba, Julio de 2021.-

1 día - N° 320944 - \$ 394,84 - 07/07/2021 - BOE

FERRETERA CENTRAL JT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIO CUARTO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta de Reunión de Socios del 27 de abril del 2021 se resolvió 1) fijar el domicilio legal de la sociedad en calle Sobremonte N° 3225; modificándose el artículo 1° del contrato social quedando redactado: "PRIMERO: La sociedad girará bajo la denominación de "FERRETERA CENTRAL JT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio social y legal en Jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, actualmente en Calle Sobremonte N° 3.225 de la misma ciudad, pudiendo establecer Sucursales y/o Agencias en cualquier parte del país o del exterior. 2) elevar el capital social a \$ 10.590.000,00, mediante la capitalización de aportes irrevocables por

la suma de \$ 3.255.879,80 y la capitalización de la cuenta Resultados No Asignados por \$ 7.334.120,20. El aumento está representado por 17.650 cuotas sociales de \$ 600,00 valor nominal cada una y se suscribe de la siguiente manera: Juan Ignacio Fernigrini, DNI 35.472.948 y Tomás Fernigrini, DNI 37.490.091, suscriben cada uno 8.825 cuotas por un valor total de \$ 5.295.000,00. En consecuencia se reforma la cláusula 5° del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 10.650.000,00.-), dividido en diecisiete mil setecientos cincuenta (17.750) cuotas sociales de pesos seiscientos (\$ 600,00.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Juan Ignacio Fernigrini, D.N.I. N° 35.472.948 suscribe ocho mil ochocientos setenta y cinco (8.875) cuotas por un valor total de pesos cinco millones trescientos veinticinco mil (\$ 5.325.000,00.-) que representan el 50 % del capital social; y Tomás Fernigrini, D.N.I. N° 37.490.091 suscribe ocho mil ochocientos setenta y cinco (8.875) cuotas por un valor total de pesos cinco millones trescientos veinticinco mil (\$ 5.325.000,00.-) que representan el 50 % del capital social. El capital suscrito se encuentra totalmente integrado.

1 día - N° 321259 - \$ 1001,16 - 07/07/2021 - BOE

RIO MEDITERRANEA S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/12/2017, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Cristina KOSCIUK, DNI 24.472.399; y Director Suplente: Walter Eduardo SOLIS, DNI 16.094.572.

1 día - N° 321292 - \$ 115 - 07/07/2021 - BOE

LA CUSTODIA S.R.L

JESUS MARIA

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD.

Por Acta de Reunión de Socios No. 31 de fecha 13.05.2021, la sociedad resolvió aprobar el aumento de capital por la suma de pesos cinco millones (\$5.000.000), representada en diez mil (10.000) cuotas sociales de pesos quinientos (\$500) valor nominal cada una en razón de los aportes irrevocables realizado por el socio LUIS MARIA RODRIGUEZ de conformidad con el Ejercicio Económico No. 17 finalizado el 31.12.2020. En virtud de ello, el socio, LUIS MA-

RIA RODRÍGUEZ, suscribe e integra la suma de pesos cinco millones (\$5.000.000), representada en diez mil (10.000) cuotas sociales de pesos quinientos (\$500) valor nominal cada una. En este sentido la sociedad resolvió modificar el artículo cuarto del Contrato Social de LA CUSTODIA S.R.L, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "CAPITAL SOCIAL. Artículo 4: El Capital Social se fija en la suma de pesos CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL (\$5.390.000) representado en DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA (10.780) cuotas sociales, de pesos QUINIENTOS (\$500) valor nominal cada una suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: el Señor LUIS MARÍA RODRÍGUEZ, la cantidad de DIEZ MIL SETECIENTAS CUARENTA Y UNA (10.741) cuotas sociales de pesos QUINIENTOS (\$500) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS (\$5.370.500) y a la Señora TRINIDAD RODRÍGUEZ, la cantidad de TREINTA Y NUEVE (39) cuotas sociales de pesos QUINIENTOS (\$500) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (\$19.500). Este capital se encuentra suscrito e integrado ciento por ciento (100%) en su totalidad." Asimismo, la sociedad resolvió modificar el plazo de duración de la misma de 20 años a 99 años. Por lo que decidió modificar el artículo dos del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "DURACIÓN. Artículo 2: La duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por otro período igual por acuerdo unánime de los socios."

1 día - N° 321288 - \$ 1054,69 - 07/07/2021 - BOE

PRAC S.A.

RIO TERCERO

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/02/2020, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Carlos Alberto DONZELLI, DNI M6.493.343; y Director Suplente: Tomás PALMA, DNI 6.647.954.

1 día - N° 321295 - \$ 115 - 07/07/2021 - BOE

ACEITERA CAMILO ALDAO SRL

CAMILO ALDAO

Aceitera Camilo Aldao SRL, inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo la Matrícula N° 13.755 - B de fecha 27 de Enero de 2011,

13.755- B1 de fecha 05 de Marzo de 2012; Y 13.755 -B 2 de fecha 18 de Diciembre de 2020. Por Acta N°70 de fecha 23/04/2021 certificadas por escribana pública, los socios reunidos en la sede social, por unanimidad aceptan la renuncia del Sr. ALDO FAVIAN RENZI DNI 20.552.171 a su cargo de Gerente y se designa al Sr. WALTER ÁNGEL BOLDORINI, DNI 22.438.994, a ocupar dicho cargo.

1 día - N° 321381 - \$ 166,41 - 07/07/2021 - BOE

RIO MEDITERRANEA S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria del 17/01/2020, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Cristina KOSCIUK, DNI 24.472.399; y Director Suplente: Walter Eduardo SOLIS, DNI 16.094.572. Asimismo, se decidió fijar la dirección de la sede social, en calle La Granje 6034 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 321293 - \$ 115 - 07/07/2021 - BOE

SANTA-COR S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 23/01/2020, El Sr. Marcelo Iván Pinciroli cedió SETENTA Y DOS (72) CUOTAS SOCIALES de pesos un mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una de SANTA COR S.R.L., al Sr. Darío Mario Luciani, D.N.I. 21.017.825, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/10/1969, con domicilio en calle Canes N° 4.077, Barrio Parque Horizonte de la ciudad de Córdoba. Por acta de Reunión de socios de fecha 24/01/2020, en razón de la cesión de cuotas sociales antes referenciada; por unanimidad se resolvió modificar la cláusula Cuarta de los estatutos sociales que quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTA: Capital: El capital social es de pesos OCHENTA MIL (\$ 80.000.-) dividido en OCHENTA (80) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: a) El Señor DARÍO MARIO LUCIANI suscribe SETENTA Y DOS (72) cuotas sociales, por un total de pesos setenta y dos mil (\$ 72.000.-) o sea el noventa por ciento (90%) y b) El Señor SARAVIA RAMON MARCELO suscribe OCHO (8) cuotas sociales, por un total de pesos ocho mil (\$ 8.000.-) o sea el diez por ciento (10%). El capital social suscripto se encuentra totalmente integrado." En la misma Reunión de socios se resolvió de forma unánime modificar la cláusula quinta de los estatutos sociales, referida a la administra-

ción y representación, quedando redactada de la siguiente manera: "QUINTA: Administración y representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Sr. DARÍO MARIO LUCIANI, quien actuará individualmente en calidad de socio gerente, obligado a la sociedad en todos aquellos actos que no sean manifiestamente ajenos al objeto social. El Sr. Gerente, administrador y representante de la sociedad según ésta designación, tendrá todas las facultades que para tales actos reconoce la Ley General de Sociedades"-

1 día - N° 321431 - \$ 953,99 - 07/07/2021 - BOE

ARMANDO S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Por acta de reunión de socios del 29/06/2021 se decidió el aumento del capital social a la suma de \$200.000 constituido por 2000 cuotas sociales de \$100 cada una integrando el aumento en efectivo dentro de los 30 días de la fecha del acta.- El socio Oscar Armando Perona suscribe e integra 1849 cuotas sociales de \$100 o sea la suma de \$184.900, las que sumadas a su tenencia original de 118 cuotas sociales totaliza 1967 cuotas sociales de \$100 cada una o sea la suma de \$196.700; la socia Sonia Fabiana Bordi suscribe e integra 31 cuotas sociales, de \$100 cada una o sea la suma de \$3.100, las que sumadas a su tenencia original de 2 cuotas sociales totaliza 33 cuotas sociales de \$100 o sea la suma de \$3.300.- Modificación cláusula Quinta: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000) representado por DOS MIL (2000) cuotas de capital de un valor nominal de pesos CIEN (\$100) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) Sr. Oscar Armando Perona suscribe UN MIL NOVECIENTAS SESENTA Y SIETE (1967) cuotas de capital o sea pesos Ciento noventa y seis mil setecientos (\$196.700) y b) La señora Sonia Fabiana Bordi suscribe TREINTA Y TRES (33) cuotas de capital o sea pesos Tres mil trescientos (\$3.300).

1 día - N° 321464 - \$ 601,01 - 07/07/2021 - BOE

IMD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 23/06/2021 se designaron autoridades por un periodo estatuario de 3 ejercicios, recayendo las designaciones en: Director Titular y Presidente: Marcelo José WEISSBEIN, D.N.I. 13.151.267; Directora Su-

plente: Ana WEISSBEIN, D.N.I. 31.449.115. Los Directores fijan domicilio especial en Av. Humberto Primo 670, Torre Fragueiro, Piso 5°, Oficina F53, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 321483 - \$ 300,40 - 07/07/2021 - BOE

ALVAREZ MAQUINARIAS S.A.

LABOULAYE

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 de fecha 12/02/2021, se designó al Sr. Germán José Gabriel ALVAREZ, DNI N° 25.966.828, para ocupar el cargo de PRESIDENTE y al Sr. Jorge Miguel ALVAREZ, DNI N° 6.651.714, para ocupar el cargo de DIRECTOR SUPLENTE, por el termino de TRES (3) EJERCICIOS.

1 día - N° 319697 - \$ 115 - 07/07/2021 - BOE

GOMERIA ALTAMIRANO S.A.

RIO TERCERO

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 15/05/2020, se resolvió la modificación del estatuto en su Artículo Primero el cual quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Gomería Altamirano S.A.- Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 321785 - \$ 352,85 - 07/07/2021 - BOE

ARGENLAB SF S.A.S.

SAN FRANCISCO

Constitución de fecha 01/07/2021. Socios: 1) RAUL BERNARDO VIGIL, D.N.I. N°14.538.295, CUIT N°20-14538295-6, nacido el día 14/11/1961, de estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión bioquímico, con domicilio real en calle Gerónimo del Barco nro.1073 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Argentina; 2) ANDREA GUADALUPE RON, D.N.I. N°18.114.772, CUIT N°27-18114772-0, nacida el día 16/07/1967, de estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión bioquímica, con domicilio real en calle Alberdi nro.1365 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ARGENLAB SF S.A.S. Sede: Iturraspe nro. 1337 de la ciudad de

San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a la realización de las siguientes actividades: (I) SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Y DEMÁS SERVICIOS MÉDICOS: 1.- Prestación de servicios de laboratorios de análisis clínicos y especialidades medicinales, incluyendo la compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud; 2.- Prestación de servicios médicos de baja, mediana y alta complejidad; 3.- La explotación de establecimientos médico - asistenciales, prestando todos los servicios conducentes a tal fin (clínica médica, clínica quirúrgica, de laboratorio, diagnóstico por imágenes, depuración sanguínea mediante procedimientos de hemodiálisis, diálisis peritoneal, hemodiafiltración, hemoperfusión, plasmaféresis con membrana, toda prestación relacionada con la especialidad de nefrología, trasplante renal, atención de consultorios médicos, alojamiento y alimentación de pacientes, traslado de pacientes y todo otro servicio auxiliar complementario); a) Explotar sanatorios, policlínicas o centro de atención médica, en cualquier tipo de especialidad; b) Celebrar convenios con todos los sistemas de seguros médicos privados, obras sociales y sindicatos, para brindar todo tipo de servicios médicos, incluido medicina laboral; c) Realizar todo tipo de acto jurídico sobre cosas muebles e inmuebles, relacionados con la bioquímica y la medicina, para el cumplimiento de los fines perseguidos, como arrendar, comprar, construir, importar, permutar, refaccionar, reparar, restaurar, revender, tomar en leasing, tomar en locación y vender; d) Farmacia: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano, ya sean estos de producción nacional o no, la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud, e) Perfumería: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador y limpieza y en general todo tipo de producto propio del rubro; 5. Desarrollar tareas de investigación, docencia y divulgación, directa o indirectamente relacionada con

los servicios asistenciales enunciados; 6.- Queda comprendido en el objeto social, la realización de toda clase de actividades relacionadas con la promoción de la salud humana y la medicina. Cuando la legislación vigente lo requiera, las prestaciones serán realizadas exclusivamente por profesionales de la matrícula, siendo de su propiedad los honorarios devengados por la prestación del servicio. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto. (II) COMERCIALES: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización, comisión, representación y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropa, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, de calzados, artículos de marroquinería, de deportes, materias primas, productos, subproductos, accesorios y componentes relacionados con la industria del calzado, textil, vestimenta y blanco; fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general y de uso médico quirúrgico descartable. (III) INVERSORA Y FINANCIERA: mediante la concesión de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizando operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comercialización, compra venta, intermediación y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, pudiendo otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación con títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. La presente sociedad, queda comprendida en la excepción del art. 31 de la ley de sociedades

comerciales 19.550 y sus modificatorias. (IV) INMOBILIARIO: realizar la compra, venta, locación y permuta, explotación y administración de bienes inmuebles, tanto urbanos como rurales; explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, conjuntos inmobiliarios, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. (V) CONSTRUCCIÓN: realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales y conjuntos inmobiliarios; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier otro trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (VI) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. (VII) AGROPECUARIA: Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. (VIII) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. (IX) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. (X). Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. (XI) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. El capital es de pesos cien mil (\$100.000.-) representado por 10.000 acciones de valor nominal diez (\$10,00.-) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con

derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) RAUL BERNARDO VIGIL, suscribe la cantidad de 5000 acciones; 2) ANDREA GUADALUPE RON, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. RAUL BERNARDO VIGIL, D.N.I. N°14.538.295, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. RAUL BERNARDO VIGIL, D.N.I. N°14.538.295. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/12.-

1 día - N° 321656 - \$ 6760,70 - 07/07/2021 - BOE

AJC INVERSIONES S.A.S.

AUMENTO CAPITAL SOCIAL

Por acta 04 de reunión de accionistas del 22.4.2020, ratificada por acta 06 del 19.5.2021, se aumentó el capital social en \$2.240.000, para lo cual se emitieron 2.240.000 acciones de valor nominal de Pesos Uno (\$1) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto por acción, suscriptas en su totalidad por Diego Ramón COTSIFIS, DNI 27.070.500. De esa manera, se modificó el art. quinto del Instrumento Constitutivo y el Capital Social quedó fijado en \$2.340.000 representado por 2.340.000 acciones de valor nominal de Pesos Uno (\$1) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto por acción. Suscripción: Diego Ramón COTSIFIS, suscribió la cantidad de 2.340.000 por un total de \$2.340.000.

1 día - N° 321831 - \$ 672,45 - 07/07/2021 - BOE

RUNIC S.A.S.

MALAGUEÑO

MODIFICACION DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 1 de julio de 2019 se resolvió por unanimidad la modificación de los artículos séptimo y octavo del Instrumento Constitutivo, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/ los Sr./es GASTON NICOLAS MEDINA D.N.I. N° 31.768.478 y Sr./es SILVESTRE MARCELO HUENS D.N.I. N° 31.668.251 que revestirá/n

el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. GERMAN MICOLINI D.N.I. N° 31.041.182 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GASTON NICOLAS MEDINA D.N.I. N° 31.768.478 y/o Sr./es SILVESTRE MARCELO HUENS D.N.I. N° 31.668.251. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa."

1 día - N° 321909 - \$ 1258,95 - 07/07/2021 - BOE

EICE DE ARGENTINA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 31 de fecha 24 de Junio de 2021 se resolvió la elección del Sr. Sebastián Eugenio ZANON, DNI N° 23.736.128, como Director Titular Presidente; y a la Sra. María Alejandra LUDUEÑA, DNI N° 16.371.740, como Directora Suplente; por el término de tres ejercicios económicos (los cerrados al 30-11-2021, al 30-11-2022 y al 30-11-2023).

1 día - N° 321205 - \$ 115 - 07/07/2021 - BOE

BERGESIO JOSE BARTOLOME Y BASSO ANA CATALINA S.H.

BULNES

SUBSANACION

Por acta de subsanación de fecha 30/04/2021, los cónyuges José Bartolomé Bergesio DNI 11.263.591, CUIT 20-11263591-3; argentino, masculino, nacido el 10/11/55, de 65 años, productor agropecuario, y Ana Catalina Basso DNI 5.705.724, CUIT 27-05705724-1, argentina, femenina, nacida el 14/02/50, de 71 años, productora agropecuaria, ambos con domicilio con domicilio real en 25 de mayo N° 371, de Bulnes, Dpto. Río Cuarto, Córdoba; resolvieron subsanar la sociedad de hecho denominada "BERGESIO

JOSE BARTOLOME Y BASSO ANA CATALINA S.H.," CUIT N° 33-70737700-9 y con domicilio legal y fiscal en calle Colonia la Salteña s/n, de localidad de Bulnes, Dpto. Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en los términos del artículo 25, sección IV), capítulo I de L.G.S., adoptando la forma jurídica de sociedad anónima. Denominación social adoptada: JALL S.A. Domicilio legal: calle 25 de mayo N° 371 de Bulnes, Dpto. Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde la fecha de inscripción en el registro publico. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera (Bovina, ovina, porcina) en sus modalidades de cría, recría, cabaña o internada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) SERVICIOS AGROPECUARIOS: La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. c) COMERCIALES: La compra-venta de productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; así como la representación, consignación, deposito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad. d) TRANSPORTE DE MERCADERIA: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, de mercadería, frutos, productos y cargas en general, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, mudanzas; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad

podrá realizar la compra, venta, permuta, importación de vehículos y rodados, motores, sus repuestos y accesorios. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, realizar los contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 39.600.000,00 representado por 396.000 de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: José Bartolomé Bergesio suscribe 198.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción, por un valor nominal de \$ 19.800.000,00; y Ana Catalina Basso suscribe 198.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción, por un valor nominal de \$ 19.800.000,00. El capital suscrito se integra totalmente en especie y mediante el aporte del patrimonio neto de la sociedad de hecho que se subsana según balance especial de subsanación cerrado al 31/03/2021. Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, electos por el término de 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Al prescindir la sociedad de la Sindicatura, la elección de director/es suplentes es obligatoria. La representación y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Primer directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: José Bartolomé Bergesio DNI 11.263.591, DIRECTORA SUPLENTE: Ana Catalina Basso DNI 5.705.724. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 3 ejercicios, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Cierre del ejercicio social: 31/03.

1 día - N° 321466 - \$ 2877,89 - 07/07/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE TROTE

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°49: En la ciudad de Pilar, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, Repúbli-

ca Argentina, a los 15 días del mes de mayo de 2021, en la sede Social, se reúnen en Asamblea General Ordinaria convocada para las 16 horas, los asociados de la entidad civil denominada "ASOCIACION CORDOBESA DE TROTE", bajo la Presidencia del Señor José Giordano, D.N.I. N° 11.329.095, con la presencia de las siguientes autoridades: Pro secretaria Cintia Alanis, D.N.I. N° 31.097.855, Tesorero Juan Pablo Giordano, D.N.I. N° 35.259.211, Vocal Titular Caciorgna Edgar, D.N.I. N° 21.402.394, Vocal Titular Gastón Fernandez, D.N.I. N° 39.173.074, Vocal Titular Carnero Alejandra D.N.I. N° 33.534.302, Vocal Titular Batiston Roque D.N.I. N° 12.122.454, Vocal suplente Adami Federico D.N.I. N° 34.855.910, Vocal suplente Subils Rolando D.N.I. N° 32.256.536 Vocal Suplente N° Lupini Alejandro, D.N.I. N° 25.820.560, Revisor de Cuentas Titular, Diaz Nanci D.N.I. N° 14.278.927, Revisor de Cuentas Titular Giordano Bautista, D.N.I. N° 6.427.869, Revisor de Cuentas Titular Diaz Luis D.N.I. N° 14.948.997. La cantidad total de 27 asociados con derecho a voto que firman su asistencia en planilla de asistencia. Siendo las 17 horas, habiendo aguardado una hora de la fijada para la convocatoria, conforme lo establecido por el estatuto social, existiendo quórum suficiente, y no habiendo objeciones a la constitución de la asamblea, el Presidente declara abierta la sesión y pone en consideración de los presentes el punto primero del orden del día, que dice: "1) Lectura y consideración del acta anterior. Se da lectura por la Prosecretaria Cintia Alanis, el acta anterior, la que es aprobada por unanimidad. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario": Por unanimidad de los presentes se resuelve designar para firmar el acta junto al Presidente y Secretaria a los señores Mirian Pettina, D.N.I. N° 26.972.389, y La Sra Nanci Diaz, D.N.I. N° 14.278.927, quienes aceptan hacerlo. Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración de la asamblea el punto 3) Informe de la comisión directiva sobre los motivos por los cuales no se pudo realizar la asamblea hasta el día de la fecha en tiempo y forma. El presidente informa a los asociados que por motivos conocidos por toda la comunidad en la que nos encontramos atravesando la pandemia de Covid 19, lo que impidió no solo no realizar la asamblea en forma presencial sino que la institución no tuvo ingresos por no poder realizar las carreras previstas. Solo se hicieron 2 carreras en el año. Los que es aprobado por unanimidad. 4) Lectura y Consideración de las Memorias anuales, de los Ejercicios Económicos 2018, 2019, 2020. Se da lectura por la prosecretaria

Cintia Alanis de las memorias de los ejercicios 2018, 2019 y 2020. Puestos a consideración son aprobadas por unanimidad. 5) Lectura y consideración de los estados contables, cuenta de inventarios, ingresos y egresos, e informe de la comisión revisora de cuentas por los periodos correspondientes a los ejercicios 2018, 2019, 2020. En este acto solicita la palabra el señor Presidente y manifiesta que siendo del conocimiento de los señores asociados la totalidad de la documentación, la que fuera puesta a su disposición con la debida anticipación, le da la palabra a la Cra. Mónica Segura, quien realiza una presentación de dichos estados contables, cuenta de inventarios, ingresos y egresos, e informe de la comisión revisora de cuentas por los periodos correspondientes a los ejercicios 2018, 2019, 2020. Puesto a consideración, y tras un exhaustivo análisis, se aprueba por unanimidad de los presentes, sin insertar modificación alguna, toda la documentación preparada por la Comisión Directiva. 6) Fijar el monto de la cuota social del año 2021. Se resuelve por unanimidad el monto de la cuota social en el valor de \$1000,00 (pesos mil), 7) Elección de autoridades" (renovación total) de la comisión directiva por el término de dos años se deberá elegir, un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un proteesorero, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes. Se presenta una única, lista la que puesta en consideración es aprobada por unanimidad. Quedando conformada de la siguiente manera. Comisión Directiva: PRESIDENTE Alanis, Cintia D.N.I. N° 31.097.855 VICEPRESIDENTE Adami, Federico D.N.I. N° 34.855.910 SECRETARIO Fernández, Javier D.N.I. N° 20.727.136, PROSECRETARIO Carnero, Alejandra D.N.I. N° 33.534.302, TESORERO Giordano, Rita D.N.I. N° 17.072.496, PROTESORERO Giordano, Diego D.N.I. N° 28.934.534, 1° VOCAL TITULAR Caciorgna, Edgardo D.N.I. N° 21.402.394, 2° VOCAL TITULAR Diaz, Nanci D.N.I. N° 14.278.927, 3° VOCAL TITULAR Diaz, Rosendo D.N.I. N° 16.612.749, 4° VOCAL TITULAR Zarate, Fernando D.N.I. N° 21.612.707, 1° VOCAL SUPLENTE Paredes, Jorge D.N.I. N° 21.629.833, 2° VOCAL SUPLENTE Subils, ROLANDO D.N.I. N° 32,256.536, 3° VOCAL SUPLENTE Colnago, Roxana D.N.I. N° 29.768.536, 4° VOCAL SUPLENTE Lupini, Alejandro D.N.I. N° 25.820.560. 8) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año integrada por tres miembros titulares y un suplente: se presenta una única lista, se somete a consideración que se aprueba por unanimidad, quedando conformada de la siguiente manera: 1° TITULAR COMISION

REVISORA DE CUENTAS: Giordano, Bautista D.N.I. N° 6.427.869, 2° TITULAR COMISION REVISORA DE CUENTAS Diaz, Luis D.N.I. N° 14.948.997, 3° TITULAR COMISION REVISORA DE CUENTAS Gonzales, Juan D.N.I. N° 11.977.257, 1° SUPLENTE COMISION REVISORA DE CUENTAS Batiston, Roque D.N.I. N° 12.122.454. Estando presentes las autoridades electas, aceptan el cargo con que se los ha honrado, bajo responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19 horas del día de la fecha. La presente es transcripción fiel y literal del acta de Asamblea General Ordinaria N°49, de fecha 15 de mayo de 2021, de la entidad "ASOCIACION CORDOBESA DE TROTE", obrante en los folios 189 a 191, del Libro de Actas de Asamblea N° 1, debidamente rubricado por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba con fecha 13 de Agosto de 1949.

3 días - N° 321478 - \$ 10085,34 - 12/07/2021 - BOE

EL LOBO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 17/12/2020 se designa un Director Titular con el cargo de Presidente: Santiago Antonio Traballini, DNI 24.991.250 y un Director Suplente: Ana Carina Fantini, DNI 25.455.711.

1 día - N° 321501 - \$ 115 - 07/07/2021 - BOE

EL LOBO S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 27/5/2021, Acta N° 24, se aprueba el incremento de capital, la modificación de los artículos 1º, 4º, 9º, 10º y 12º con redacción del texto ordenado. Artículo Primero: La sociedad se denomina EL LOBO S.A. que tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en

cualquier parte del país o del extranjero. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos seis millones quinientos mil (\$ 6.500.000), representado por seis mil quinientas (6.500) acciones de pesos un mil (\$1.000) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco voto por acción.- El capital social puede ser aumentado por decisión unánime de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades.- Artículo Décimo Segundo: Dado que la sociedad no se encuentra comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19550, prescinde de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 321505 - \$ 529,99 - 07/07/2021 - BOE

BREMARCA AUSTRAL S.A.

DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

Se hace saber que mediante Asamblea General Extraordinaria N° 16 de fecha 28/06/2021 los socios resolvieron por unanimidad: a) Disolver la sociedad en los términos del Art. 94 inc.1 de la L.G.S.; b). Designar al Sr. Roque Andrés Bistocco, DNI 27.749.588, CUIT 20-27749588-1, como liquidador de la misma, y encargado de llevar a cabo todas las diligencias necesarias para tales fines.

1 día - N° 321512 - \$ 121,89 - 07/07/2021 - BOE

PROCASAS S.A.S.

Por acta de reunión de socios N°1, de fecha 17/05/2021, se resolvió la modificación del estatuto de PROCASAS S.A.S., Seguidamente se reformó el estatuto, atento a lo resuelto anteriormente, siendo necesario la reforma de los Artículos 1º y 4º del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "DE-NOMINACION – DOMILICIO – PLAZO – OBJETO. ARTICULO 1: La Sociedad se denomina VALPARAISO MOTORS S.A.S. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

actividades: 1) Comercialización de vehículos: explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 321789 - \$ 1128,05 - 07/07/2021 - BOE

TRANSPORTE LUCAS SA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Transporte Lucas SA, cuil 30-71556457-9, del día 25 de junio de 2021, resultaron elegidas nuevas autoridades por el término estatutario hasta el 31.12.2022. Quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente Facundo Ezequiel Amaya Gomez dni 42.476.432 y Director Suplente Dolci Diego Sebastian dni 28.429.772

1 día - N° 321795 - \$ 312,90 - 07/07/2021 - BOE

IMPERIO MAC S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 07/10/2019, se designó como único Director Titular y Presidente del Directorio de la empresa a la Señora Mariana Amuchástegui, DNI N° 17.450.930. Asimismo, en virtud de que la sociedad prescinde de sindicatura, se procede a nombrar como Director Suplente al Sr. Fernando Juan Coiset, DNI N° 17.450.901. Encontrándose presentes en ese mismo acto la totalidad de las personas mencionadas anteriormente, todas ellas aceptaron el cargo para el que fueron propuestos.

1 día - N° 321345 - \$ 195,56 - 07/07/2021 - BOE